

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA SECCION.
Para los suscriptores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
UN CENSO, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIO.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que colaboren con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7573

MADRID, MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en Riofrio, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan la serenísima señora princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Pazy y doña María Bultruga, en el Real sitio de San Ildefonso.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALFARABUE.

Será soldado a las 5 de la mañana, y se pone a las 6 1/2 de la tarde.
Luz: a las 12. Cuarto menguante el 26.

Sanctos de hoy.—San Pedro Arbués, mártir.
La exemplar vida que observó siempre aragonesa, y la profundidad de sus conocimientos científicos; fueron las causas que le consiguieron el canonato de Zaragoza, y el cargo de inquisidor de dicha ciudad. Trabajó en gran manera para combatir los errores de su tiempo, y casi terminó en España el judaísmo. Estando en el coro haciendo oración, fué muerto por sus oyentes, año de 1485.
La impresion de las llagas de San Francisco de Asis.

ABM. N. DEL REAL SITIO DEL PARDO.

En el anuncio de esta administracion fecha 10 del actual, se insertó en el Diario del 12 del mismo, número 236, se ha cometido la equivocacion de fijar el 23 de este mes, a las once de la mañana para subasta el aprovechamiento de 38000000 reales de retaña, debiendo tener lugar aquel acto el 21 a la expresada hora.
Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Real sitio de El Pardo, 16 de setiembre de 1878.—Carlos Hidalgo. A-1

ARBITROS MUNICIPALES.

La reconduccion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 43922 pesetas 11 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Escripciones.—D. Gregorio del Cabo, D. Juan Palazuelo, D. Manuel Guano y Cuevas y D. Eugenio Criado del Río, propietarios en Villanor; don Cristóbal Gomez Mezaña, D. Enrique Forés, D. Bernabé Ruiz, D. Angel Guillot Torrijay y D. Eusebio Carriedo propietarios en San Fernando; D. Pablo Gargantiel en Almodovar del Campo; don Anastasio Ochoa en Pozuelos y Corral de Calatrava; doña Manuela de la Fuente en Alfuentes; y José Gomez Muñoz, D. Rufino Justo Bepósito y Atanasio Oliva Escudero, soldados con licencia limitada del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, se servirán pasar por esta

secretaría á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de autos ó recoger documentos que les interesen.
Madrid 16 de setiembre de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

En vista de lo acordado por esta escelentísima corporacion municipal, tendrá efecto el día 23 del corriente, á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, número 3, la subasta en pública licitacion y por pliegos cerrados de las obras de desmonte de la calle Norte Sur paralela al palacio de Justicia.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, de doce á cuatro, todos los dias no feriados, que medien hasta el día de remate.

Madrid 7 de setiembre de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—La persona que hubiere perdido un manto escocés que fué hallado á las once de la noche del día 23 del actual, en el paseo de la Castellana, se servirá presentarse cualquier día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, en la tercera seccion de la espedida secretaría, donde previas las debidas formalidades, le será entregado.

Madrid 30 de agosto de 1878.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Escripciones.—Los padres ó herederos de D. Alfredo Piñat Pandé, guardia que fué del batallon de órden público en Cuba; los de Manuel Ruiz Ledó y Vicente Mena Garcia, cabos esquadras que fueron del batallon cazadores de S. Martin; D. Manuel de S. Martin; los de Julio Piquero Gonzalez y Alejandro Garcia Guir; guardias que fueron del batallon de guardia civil en Cuba; D. Pablo Gargantiel y D. Alejandro Grotzar, propietarios en Almodovar del Campo; D. José Gayoso, Antonio Bravo Montañá, D. Francisco Muguersa, D. Antonio Salanque; don Antonio Ortega; D. Juan Felipe Bolanos, D. Nicolás Gonzalez Bolanos, don Fermín Manzano y D. Mariano Manzano, que lo son en Colmenar Viejo; don Enrique Sorot, D. Bernabé Ruiz, don Cristóbal Gosmecha y D. Angel Gino, en San Fernando; D. Francisco Rojas, D. Aurelio Morales, doña Eugenia Fabra Canosa y doña Memorias de Monalía, en Torres, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de autos y entregarles documentos que les interesen.
Madrid 3 de setiembre de 1878.—P. A. del Sr. secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Meléndez. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 19 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos depositados.—Primer semestre de 1874, factura número 469 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura número 824 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 528 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 476 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1875, factura número 1781 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1838 y 1839 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1435 y 1436 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1188 al 1192 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, facturas números 923 al 929 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 800 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1878, facturas números 309 al 311 de señalamiento.
Madrid 16 de setiembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 18 de setiembre de 1878.

438 Antonio Vea, Olba.
439 Eusebio Garcia, Sigüenza.
440 Esteban Lopez Palacios, Tarazona de la M.
441 Giacomo Pertasini, Barcelona.
442 Higino Benito, Munilla.
443 José Montañá, Porroja.
444 Maximino Jimenez, Oueña.
445 Matias Almagro, Alcalá de Henares.
446 Nicolás Diaz Real, Almansa.
447 Vicente Santonja, Alcoy.
Madrid 16 de setiembre de 1878.—El administrador, Martin Botella. R-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 8, 3.ª izqda. Baño, 13, 2.ª Camponones, 6, 2.ª izqda. Caravaca, 3, 4.ª Codaceros, 4, 4.ª izqda. Cervantes, 16, 2.ª izqda. y 34, 2.ª Claudio Coello, 2, 3.ª izqda. Concepcion Jerónima, 19, patio, núm. 16. Cruz, 16, 2.ª Doctor Fourquet, 22, 2.ª Don Martin, 29, 2.ª Espejo, 3, 2.ª Espoz y Mina, 17, 2.ª izqda. Gobernador, 3, 2.ª Hita, 9, 3.ª Huertas, 82, 4.ª izqda. Jacometrez, 33, 3.ª Lope de Vega, 28, bajo. Mediodía Grande, 6, principal. Moson do Paredes, 3, 4.ª Izquierda, Minas, 26, pral. izqda. Pasco de Tragenores, 22, entlo. izqda. Plaza de la Cebada, 13, pral. Preciados, 27, 2.ª Puebla, 6, 4.ª izqda. Santiago, 22, 2.ª Santa Maria, 14, pral. Serrano, 74, escalera decha. Toledo, 80, 2.ª frente. Trafalgar, 9, bajo. Travesía de la Parada, 3, pral. izqda. Tudescos, 47, 3.ª Vergara, 3, 2.ª Veneras, 7, entlo.

Acuerdo, 6, pral., 14 piezas 9 reales.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco de Asis, donde se celebrará la impresion de las llagas del santo Patriarca. A las diez habrá misa solemne, en la que hará el panegirico D. Manuel Gonzalez, y por la tarde, en la conclusion de la novena, será orador D. José Vagier. Despues de rezar se visitará el sorteo de los dos dotes de 3000 rs. cada uno que con destino al estado de matrimonio tiene esta V. O. T. establecida por anulamiento á huérfanos pobres hermanas de la misma.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat continuá la novena de su escelentísima titular; á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador don Manuel Uribe, terminando con la novena, gozos, letania, Salvo y reserva.
En la iglesia parroquial de Santiago continúa el setenario á María Santísima

de los Dolores; á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Luis Milán; y por la tarde en los ejercicios será orador D. Sebastian Urra, y se terminará con la setena, Santo Dios y la reserva.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat ó Ja de la Flor de Lis en Santa Maria.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion central.—Negociado de personal.—No habiéndose presentado á recoger sus credenciales los alumnos de la facultad de farmacia, que á continuacion se espresan, nombrados practicantes del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial, é ignorándose sus actuales domicilios, esta diputacion ha acordado en sesion de ayer, señalarles el término de ocho dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que acudan á la secretaría de esta corporacion, seccion y negociado arriba indicados á recibir los referidos documentos; en el concepto de que si no lo verifican se declararán vacantes sus plazas.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—El vicepresidente, Dionisio Revuelta.
D. Jacinto Valino Yañez, practicante supernumerario de primera clase de farmacia.
D. Ramon Lozano Hernandez, idem idem id. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que á continuacion se espresa podrá presentarse el día 17 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe liquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la Deuda, verificada en el día 3 de abril de 1876.

Número del resguardo, 988; Sres. Urquijo y Arenzana; cantidad ofrecida, reales 192780; cambio, 19'90; valor efectivo, 177479'33.
Madrid 16 de setiembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballosteros.—Visita bueno.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contribuyentes por servicios de guerra, obras publicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del décimo grupo, última cuarta parte, con el número 32 y números 33 á 36 de sorteo, que comprenden los números 86, 14, 44, 52 y 62 de presentacion.
Madrid 13 de setiembre de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 8 de mayo último, esta direccion general ha señalado el día 18 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para reparacion de los kilómetros 18 al 23 de la carretera de Madrid á Toledo, provincia de Madrid, bajo el tipo de su presupuesto de contrata, importante 134037 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras publicas, situada en el ministerio de Fomento; hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantia para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 12 de setiembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Gonzalo Chacon.—Servicio para el 17 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del regimiento infantería de Val-Ros, D. Francisco Cando Fernandez.—Jefe de día: señor comandante de Húsares de la Princesa, D. Leopoldo Garcia Peña.—Visita de hospital: Arapiles, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Húsares de la Princesa, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Cuba.
El general gobernador, Chacon.

El sargento licenciado del regimiento infantería de Iberia, José Sabater Chandes, residente en esta corte y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, de doce á una de la tarde para enterarle de un asunto.

Madrid 15 de setiembre de 1878.—Do orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

El comandante de reemplazo en esta corte D. José Ferrer, se servirá presentarse á la brevedad posible en la seccion tercera de este gobierno militar, para enterarle de un asunto.
Madrid 13 de setiembre de 1878.—Do orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, referendada por el actuario D. Diego Lozano, dictada en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Segundo Deuche contra D. José Antonio Arenas y Peña, sobre pago de 18000 pesetas de principal, intereses y costas, se hace saber por medio del presente, por el ignorado paradero del demandado y para que llegue á su conocimiento, que en referidos autos, despues de requerido de pago el escelentísimo señor alcalde primero presidente del ayuntamiento de esta capital, y anunciado en igual forma que el presente, en 29 de agosto último ha tenido efecto la oportuna diligencia de embargo y consiguiente citacion de remate, lo cual se hace notorio en conformidad á lo dispuesto en el art. 959 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid 12 de setiembre de 1878.—El actuario, licenciado Diego Lozano. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Herran, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que en el preciso término de diez dias á contar desde la publicacion del presente en los periódicos oficiales, comparezca en este juzgado á responder á los cargos que le resultan hechos en causa criminal por el delito de robo, bajo apercibimiento que caso de dejar de hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 10 de setiembre de 1878.—Anticeto de la Roca. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendada del actuario D. Jacinto Calleja, se saca á la venta en pública subasta, por término de treinta dias, un terreno en las afueras á la puerta de Alcalá de esta villa, comprendido dentro de la zona del ensanche, á la izquierda de la calle nueva, prolongacion de la de Alcalá, que forma parte de las manzanas 345, 344 y 388 del plano oficial del mencionado ensanche, y comprende una superficie de 2122 metros 38 decímetros cuadrados. Para su remate se ha señalado el día 3 de octubre próximo, á la una de su tarde, en la sala audiencia del juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia halla cuyo día estarán de manifiesto los autos en la escribanía del infrascripto durante las horas de audiencia, á fin de que las personas que gusten interesarse en la subasta puedan adquirir las noticias y antecedentes que están necesarios.
Madrid 1.ª de setiembre de 1878.—Calleja. A-1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada á mi testimonio, se cita, llama y emplaza á los que se conciben interesados ó se crean con derecho á la subastacion de las cargas que se espresan y aparecen existentes en los asientos de la casa solar, número 5, de la calle de Gonzalo de Córdoba, antes de Santa Feliciano, cuya propiedad y dominio se hallaban inscritos á nombre de don Santos Fernandez Arques, para que comparezcan en el término de nueve dias, á contestar la demanda entablada contra ellos por la sociedad titulada La Previsora, á fin de que se declaren canceladas y anuladas dichas cargas que son las siguientes:

Una hipoteca por 4200 reales, constituida por D. Pablo Rodriguez, por escritura otorgada ante el notario D. Sebastian Garcia Cuevas, con fecha 18 de julio de 1847 á favor de Doroteo Perez, quinto por el pueblo de Ajalvir.
Otra hipoteca por igual suma, constituida por el mismo Rodriguez, según escritura otorgada ante el mismo notario con fecha 18 de julio del propio año á favor de Bartolomé Nuñez, vecino de Vicalvaro.
Otra por igual suma que las anteriores, constituida por el dicho Rodriguez, según escritura otorgada ante el expresado notario con fecha 19 de julio del referido año 47, á favor de Juan Bravo, vecino de Ajalvir.
Un embargo á instancia de D. Fer-

partir para Dimohurch y dejar este negocio en manos de Mr. Finch.—P.

X.
EL PAQUEBOT ITALIANO.

Lucilla nos ha dicho ya en su diario cuanto podia decirnos, ahora volveré yo á tomar el hilo de los sucesos diciendoles que llegué á Marsella el 13 de agosto, y como yo supongo que no os inspira gran interés el estado de mi pobre padre, pasaré muy ligeramente por cuanto se profiere á esta víctima de sus ilusiones, y diré tan solo que el duelo habia tenido lugar á pistola, que la balda aun no habia podido ser estralada cuando yo llegué, y que me instalé á la cabecera del lecho del herido, que estaba en su periodo de delirio y no me reconocía: dos ó tres dias despues el médico que le asistía, llegó á estralar el proyectil; el enfermo fué una grave recaída y hasta el primero de setiembre no pudimos abrigar la esperanza de conservar á nuestro querido padre. Entonces yo pude pensar en Lucilla y recordar la promesa que habia hecho á Mr. Finch de escribirle.

Rescribi brevemente, explicándole lo que acabo de decir, porque mi objeto principal era saber de Lucilla, y despues de dejar mi carta en el correo, pensé en cumplir otro deber que habia descuidado mientras mi padre estuvo en peligro de muerte, el de buscar á la persona á quien mi abogado habia dado el encargo de descubrir algo del paradero de Oscar. Era un hombre que se ocupaba de negocios y tenía grandes amistades en la policía.

Cuando supo el tiempo que habia corrido sin que averiguásemos nada del paradero del fugitivo, me confesó francamente que en él correspondía á la confianza que me habia depositado y me pidió las señas minuciosas del personaje cuya huella tratábamos de descubrir.

—Tiene una particularidad notable, —dijo yo.—
—¿A ver, á ver, decídmel!

Habló del color del rostro de Oscar, y entonces aquel hombre manifestó un interés que me hizo cobrar ánimo.

—Si la persona de quien me habla, —dijo,—ha pasado por Francia, alguien tiene que haber notado el color de su rostro, y descubriéndolo no me es ya tan difícil como me pensaba.

Dirigió sus pesquisas, interesando á la policía, fué á la administracion del ferrocarril, á los consignatarios del puerto, y al día siguiente me devolvió la visita, preguntándome yo con apercibimiento:

—¿Me trae alguna noticia?

—Sí, señora, uno de los consignatarios recuerda muy bien haber vendido un billete á un desconocido cuyo rostro era horriblemente azulado. No puede recordar el nombre del viajero ni su destino, pero dice que debe haberse dirigido á un puerto de Italia ó de Oriente.

—¿Y qué más podemos hacer?

—Enviaremos estas mismas señas á todos los puertos del litoral italiano, y si es preciso á todos los de Oriente.
La respuesta que aprobaba mi proposicion y el día siguiente pasó sin ninguna novedad. La emocion de un pobre padre adelantaba muy lentamente, y el día 4 ya el agente de negocios me dió un telegrama.

El hombre azul habia desembarcado en Génova: habian podido observar que tomó el camino de Hierro de Paris, se habia telegrafado para pedir datos en esta capital, y para atender á la eventualidad de su regreso á Inglaterra por la vía de Marsella, los vigilantes del puerto debian observar todos los barcos que viniesen de la costa italiana.

Los dias pasaban, y mi padre continuaba en el mismo estado; mis hermanos no podian quedar solos con tan terrible cargo y mi regreso á Inglaterra se dilataba indefinidamente.

Mad. Finch no respondió á mi carta: mi ansiedad era grande y mi deseo de saber de Lucilla tanto, que tuve impulso de escribirle á pesar de todo lo que habia ocurrido entre nosotros.

Habia una persona de quien hubiera podido tener noticias ciertas, y esta era el médico Herr Grosse; pero yo no sabia qué motivos le habia dado Lucilla para explicar nuestra separacion, y como mi carácter es altanero, la idea de que no me contestara me detuvo mi mano.

No obstante, hacia el 11 de setiembre era ya tal mi impaciencia, tanto el temor de que Octavio cometiera cualquier tontería aprovechando mi ausencia, que me decidí á escribir á Herr Grosse juzgando que Lucilla no le habria hablado quizas más que de la triste circunstancia de familia que me habia llamado á Marsella.

No disponia á escribir, cuando el médico entró á decirme que me respondía de la vida de mi padre.

—¿Ea decir, que puedo volverme á Inglaterra?

—No tan pronto, —me dijo,—como sois la favorita de vuestro padre, es preciso que se acostumbre poco á la idea de vuestra separacion.

—Descuidad, no haré nada imprevistamente; os pido solo que me digáis qué

mirada escudriñadora como nunca la habia observado en él, volvióse enseguida á Oscar y pareció como admitir una sospecha poco lisonjera.

—¿Os dejáis estar así rápidamente, —nos preguntó,—¿estáis solos con Lucilla; no quiero molestaros, volveré dentro de una hora.

—No tal, góven; fíndrel; con migo, porque tengo algo que decir; —dijo el doctor con un tono impetuoso, que no admitía réplica.

—¿Mi tía, que estaba á la ventana, recibió al doctor con grandes muestras de afecto, y le dijo:

—Creo que quedareis satisfecho de la salud de Lucilla; se encuentra perfectamente, y ayer mismo yo le decía que estaba perfectamente curada.

Herr Grosse, que no apartaba sus ojos de los míos, me dijo rudemente:

—La opinion de vuestra tía no ser la mía: fad á nuestro cuarto, señorita, necesito fer despacio esos ojos.

Yo estaba turbada: Oscar, que nos acompañaba, estaba sombrío; Grosse le hizo pasar para que me diera el brazo, y cuando estuvimos todos reunidos en el salon me colocó junto á la ventana, contempló largo rato mis ojos, y despues tendió su mirada por el campo sin decirnos una palabra.

—Y bien, ¿no tenéis nada que decirnos? —dijo mi tía.—¿Cómo encontráis á Lucilla?

—¿Bueno? —dijo retrocedida mucho! —mucho! —dijo volviéndose á mi tía bruscamente.—¿No os dije cuándo fuisteis aquí con ella, tener una vida muy tranquila, muy tranquila?... Hoy la encuentro muy alterada, triste, enferma... ¿Ahí! ¿por qué no estar aquí? Práto! ¿Qué me dijisteis de ella la última vez que nos vimos? ¿Ahí! que habia ido á fer á su padre... No importa; poneda un telegrama y que fenga inmediatamente.

—Eso parece envolver una censura de mí proceder para con mi sobrino, —dijo mi tía.—
—Pensad lo que os agrada, apesar del aire del mar vuestra sobrina está malísima: traerla aquí para que recobre sus colores y la enguenteis física y desahogada. Es claro que la atormenta algo.

—Mi tía se dirigió á mí con su tono más magistoso y me dijo:

—Ya comprendéis, Lucilla, que la única manera de responder á semejante lenguaje es retirándose: decid á este caballero cuál ha sido mi conducta con vos, y si lográis hacerlo entrar en razon, que se disculpe conmigo por escrito.

—¿Y despues de estas palabras altivas, miraba escudriñadora como nunca la habia observado en él, volvióse enseguida á Oscar y pareció como admitir una sospecha poco lisonjera.

—¿Os dejáis estar así rápidamente, —nos preguntó,—¿estáis solos con Lucilla; no quiero molestaros, volveré dentro de una hora.

—No tal, góven; fíndrel; con migo, porque tengo algo que decir; —dijo el doctor con un tono impetuoso, que no admitía réplica.

—¿Mi tía, que estaba á la ventana, recibió al doctor con grandes muestras de afecto, y le dijo:

—Creo que quedareis satisfecho de la salud de Lucilla; se encuentra perfectamente, y ayer mismo yo le decía que estaba perfectamente curada.

Herr Grosse, que no apartaba sus ojos de los míos, me dijo rudemente:

—La opinion de vuestra tía no ser la mía: fad á nuestro cuarto, señorita, necesito fer despacio esos ojos.

Yo estaba turbada: Oscar, que nos acompañaba, estaba sombrío; Grosse le hizo pasar para que me diera el brazo, y cuando estuvimos todos reunidos en el salon me colocó junto á la ventana, contempló largo rato mis ojos, y despues tendió su mirada por el campo sin decirnos una palabra.

—Y bien, ¿no tenéis nada que decirnos? —dijo mi tía.—¿Cómo encontráis á Lucilla?

—¿Bueno? —dijo retrocedida mucho! —mucho! —dijo volviéndose á mi tía bruscamente.—¿No os dije cuándo fuisteis aquí con ella, tener una vida muy tranquila, muy tranquila?... Hoy la encuentro muy alterada, triste, enferma... ¿Ahí! ¿por qué no estar aquí? Práto! ¿Qué me dijisteis de ella la última vez que nos vimos? ¿Ahí! que habia ido á fer á su padre... No importa; poneda un telegrama y que fenga inmediatamente.

—Eso parece envolver una censura de mí proceder para con mi sobrino, —dijo mi tía.—
—Pensad lo que os agrada, apesar del aire del mar vuestra sobrina está malísima: traerla aquí para que recobre sus colores y la enguenteis física y desahogada. Es claro que la atormenta algo.

—Mi tía se dirigió á mí con su tono más magistoso y me dijo:

—Ya comprendéis, Lucilla, que la única manera de responder á semejante lenguaje es retirándose: decid á este caballero cuál ha sido mi conducta con vos, y si lográis hacerlo entrar en razon, que se disculpe conmigo por escrito.

—Y despues de estas palabras altivas, miraba escudriñadora como nunca la habia observado en él, volvióse enseguida á Oscar y pareció como admitir una sospecha poco lisonjera.

—¿Y despues de estas palabras altivas, miraba escudriñadora como nunca la habia observado en él, volvióse enseguida á Oscar y pareció como admitir una sospecha poco lisonjera.

—¿Os dejáis estar así rápidamente, —nos preguntó,—¿estáis solos con Lucilla; no quiero molestaros, volveré dentro de una hora.

—No tal, góven; fíndrel; con migo, porque tengo algo que decir; —dijo el doctor con un tono impetuoso, que no admitía réplica.

—¿Mi tía, que estaba á la ventana, recibió al doctor con grandes muestras de afecto, y le dijo:

—Creo que quedareis satisfecho de la salud de Lucilla; se encuentra perfectamente, y ayer mismo yo le decía que estaba perfectamente curada.

Herr Grosse, que no apartaba sus ojos de los míos, me dijo rudemente:

—La opinion de vuestra tía no ser la mía: fad á nuestro cuarto, señorita, necesito fer despacio esos ojos.

Yo estaba turbada: Oscar, que nos acompañaba, estaba sombrío; Grosse le hizo pasar para que me diera el brazo, y cuando estuvimos todos reunidos en el salon me colocó junto á la ventana, contempló largo rato mis ojos, y despues tendió su mirada por el campo sin decirnos una palabra.

—Y bien, ¿no tenéis nada que decirnos? —dijo mi tía.—¿Cómo encontráis á Lucilla?

—¿Bueno? —dijo retrocedida mucho! —mucho! —dijo volviéndose á mi tía bruscamente.—¿No os dije cuándo fuisteis aquí con ella, tener una vida muy tranquila, muy tranquila?... Hoy la encuentro muy alterada, triste, enferma... ¿Ahí! ¿por qué no estar aquí? Práto! ¿Qué me dijisteis de ella la última vez que nos vimos? ¿Ahí! que habia ido á fer á su padre... No importa; poneda un telegrama y que fenga inmediatamente.

—Eso parece envolver una censura de mí proceder para con mi sobrino, —dijo mi tía.—
—Pensad lo que os agrada, apesar del aire del mar vuestra sobrina está malísima: traerla aquí para que recobre sus colores y la enguenteis física y desahogada. Es claro que la atormenta algo.

—Mi tía se dirigió á mí con su tono más magistoso y me dijo:

—Ya comprendéis, Lucilla, que la única manera de responder á semejante lenguaje es retirándose: decid á este caballero cuál ha sido mi conducta con vos, y si lográis hacerlo entrar en razon, que se disculpe conmigo por escrito.

—¿Y despues de estas palabras altivas, miraba escudriñadora como nunca la habia observado en él, volvióse enseguida á Oscar y pareció como admitir una sospecha poco lisonjera.

—¿Os dejáis estar así rápidamente, —nos preguntó,—¿estáis solos con Lucilla; no quiero molestaros, volveré dentro de una hora.

naudo Halleday en autos ejecutivos contra el dicho Rodríguez y D. Alfonso Cerezo, sobre pago de 6400 reales inscrito en la antigua contaduría de hipotecas con fecha 3 de julio de 1848.

Otro embargo de que se tomó razón en 21 de octubre de 1848, en causa criminal contra el referido Rodríguez.

Un embargo preventivo á instancia de D. Cirilo Bahía, por 2500 reales de que se tomó razón en 6 de diciembre de 1848 sobre dos casas, propias del referido Rodríguez.

Madrid 11 de setiembre de 1878.—Juan Joaquín Jimenez. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte refrendada por el escribano que suscribo, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

La mitad de un molino acortero, confrontante con su mitad restante y tierras de D. Miguel Gaztaran, tasado en... 3807 80

Una casa en el cruce de la calle de Calanda, en... 2080

Un corral estramuro de dicha villa, que linda a la derecha con el camino de Hilar, y a la izquierda con molinero acortero de D. José de la Cruz, en... 800

Un paraje que confronta por el lado N. con Francisco Sanz, en... 225

Otro id. que confronta con Salvador Peraltá por todos lados, en... 135

Un campo en el partido de la Mena, confrontante a S. con Domingo Gargallo, de cuatro cuartales de cabida, o sean 0 áreas y 33 centiáreas, en... 300

Otro id. en la Retuerta, de dos cuartales o sean 4 áreas 77 centiáreas, que linda al S. con José Simona, en... 300

Otro id. en la Delma, de 6 cuartales o sean 14 áreas 30 centiáreas, que linda al N. con José Irua, en... 412 50

Otro id. en la Retuerta, tres cuartales o sean 7 áreas 48 centiáreas, que linda al S. con Francisco Jalo, en... 375

Otro id. Partida del Palomar, de un cuartel o sean 2 áreas 38 centiáreas, en... 125

Otro id. en el Hilar, de tres cuartales, equivalentes á 7 áreas 48 centiáreas, en... 380

ferro-carril del Mediodía, donde podrá ser examinada por la persona que lo desee.

Madrid 3 de setiembre de 1878.—El escribano, por mi compañero Marrodan, Justo Navarro. R—1

SUBASTAS. Administración de la casa del excelentísimo señor duque de Alba.—Se saca á subasta pública y estrajudicial el día 20 del presente mes, en la administración de Coria y en las oficinas del palacio de Liria, en esta corte, del arrendamiento por cuatro años de los pastos bajos de invierno y verano de la dehesa del Arrenal de San Pedro, y el de la labor de las dehesas Obollosa y Malaguejo, sitas en la provincia de Cáceres, bajo los pliegos de condiciones que se harán de manifiesto todos los días no feriados de once á dos de la tarde en la indicada administración y en las oficinas de dicho palacio. A—1

Administración de la casa del excelentísimo señor duque de Alba.—Se saca á subasta pública y estrajudicial, por tiempo de cuatro años, de la dehesa de Castillejo, dividida en ocho cuartos, sita en término de Pedrosilla de los Altes, provincia de Salamanca.

La subasta será simultánea en la administración de Salamanca, y en las oficinas del palacio de Liria en esta corte el día 21 del corriente de once á dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto á las referidas horas todos los días no feriados en la indicada administración y en las oficinas de dicho palacio. A—1

Comision liquidadora de la estinguida junta de adquisición de estuario y equipo para el ejército.—Autorizada por real orden de 10 de julio último la venta en pública subasta de 633 seras y una cuarta de paño verde para cuellos y hombreras de capote de tropa en 24 piezas enteras que contienen una vara y una cuarta averiadas de la polilla; 332 varas y tres cuartales de id. grana para igual aplicación, en 17 piezas y cinco retales, tienen cuatro varas y una cuarta apolladas; ocho varas y tres cuartales de id. azul para capotes en siete retales, estando apolladas tres varas una vara y una cuarta enid. granaco para pantalones, en tres retales, en los que hay una vara apollada, y por último, una cuarta parte de vara de idem azul para chaquetas en un retal útil; se convoca por el presente á una licitación que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1878, y hora de las dos en punto de la tarde, ante la junta establecida al efecto en el edificio conocido por los Dolos, sito en el barrio del Pacifico de esta corte, donde se hallan de manifiesto los paños, pliegos de condiciones para la subasta y modelo de proposición en la inteligencia que los precios límites fijados son 8 pesetas y 73 centes, por vara de paño verde y grana, y 5 pesetas por vara de azul para capotes y chaquetas y granaco para pantalones.

Las personas que deseen tomar parte en este servicio, deberán presentar sus proposiciones hasta media hora antes de la señalada para el remate, con arreglo al modelo antes citado.

Madrid 9 de setiembre de 1878.—Manuel Fidalgo.

Pliego de condiciones bajo las cuales se convoca á pública subasta para la enagenación de varias piezas de paño que existen sin aplicación en los almacenes de esta comision liquidadora.

1.º El objeto de la subasta es la venta del paño sobrante de las construcciones hechas por la estinguida junta, cuya enagenación se hace en virtud de real orden fecha 10 del mes anterior.

2.º El número de varas y sus clases son las siguientes: Seiscientos cincuenta y tres varas y una cuarta de paño verde para cuellos y hombreras de capotes. Quinientos cincuenta y dos varas y tres cuartales de id. grana para id. Ocho varas y tres cuartales de paño azul gris para capotes.

Una vara y una cuarta de id. granaco para pantalones. La cuarta y parte de una vara de id. azul para chaquetas.

Los paños verdes existen en 34 piezas enteras y tiene una vara y una cuarta deteriorada por la polilla. Los de grana están en 17 id., id. y cinco retales, teniendo cuatro varas y una cuarta apolladas.

El id. de capotes en siete retales apolladas tres varas. El id. de pantalones en tres id., una vara apollada. El id. de chaquetas en uno id., útil.

3.º El precio límite que se fija para la subasta es el de 8 pesetas 73 centimos por vara verde y grana. Cinco pesetas por id. de azul para capotes.

Cinco pesetas por id. de granaco para pantalones y 5 pesetas por id. para chaquetas, entendiéndose que dichos precios se aplicarán al total número de varas en toda clase de paños, bien se hallen útiles ó averiados.

4.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados hasta media hora antes de la señalada para la subasta, según modelo que se inserta á continuación, y abrazarán la totalidad de los paños que se enajenan, ó sean las 1216 varas y una cuarta. Para su validez han de estar acompañadas de una carta de pago, que justifique haber consignado en la caja general de Depósitos la cantidad de 520 pesetas en efectivo ó su equivalencia en valores del Estado, según previene el real decreto de 29 de agosto de 1876, cuya cantidad es igual al 5 por 100 del valor que se dá á los paños, y quedará como garantía para responder al cumplimiento de la proposición que fuese aceptada por ser más beneficiosa, devolviéndose las que se desechen en el acto de la subasta.

5.º Si entre las proposiciones más beneficiosas hubiese dos ó más de iguales precios, contendrán los autores entre sí por medio de pujas durante el plazo que los señale el señor presidente, y si esto no les conviniere, el tribunal de subasta decidirá por la suerte.

Por esta circunstancia es indispensable que los proponentes se hallen presentes ó legítimamente representados en el acto de la subasta.

6.º El rematante queda obligado á retirar de los almacenes en el plazo máximo de ocho días, desde que se le comunique la aprobación, todas las piezas y retales de paños subastados, pagándolos en el acto en efectivo metálico, al depositario de esta comision liquidadora, y devolviéndosele la fianza á que se refiere la condición 4.º

7.º Si el rematante faltase á la condición anterior, dejando sin retirar los paños, se considerará que renuncia á su adquisición, y en este caso se procederá á segunda subasta, siendo de su cuenta y riesgo cuantos perjuicios se originen, si no se obtuviese en ella la utilidad que representase el precio ofrecido en la primera subasta, cuya responsabilidad se hará efectiva según previene el real decreto de 27 de febrero de 1852 é instrucción de 3 de junio siguiente.

8.º Serán de cuenta del rematante los gastos de inserción de anuncios en la Gaceta oficial y DIARIO DE AVISOS de esta corte.

Y por último, el rematante no causará efecto hasta que merezca la aprobación superior, quedando, sin embargo, el rematante, obligado á su cumplimiento desde que se admita su proposición por el tribunal de subasta.

Madrid 8 de agosto de 1878.—El comisario de guerra, interventor, Dionisio Ortega.—Aprobado de orden de S. E. el brigadier secretario, José Claver.

Modelo de proposición. Don J. de X., vecino de... y domiciliado en..., enterado del anuncio publicado en la Gaceta oficial de esta corte el día... de... número..., y del pliego de condiciones para la enagenación en pública subasta de 1216 varas una cuarta de paños verde, grana, azul y granaco existentes en los almacenes de la comision liquidadora de la disuelta

junta de vestuario y equipo para el ejército, se comprometo á adquirir el número de varas citado, satisfaciendo por cada vara de paño verde y grana... pesetas... centimos y por cada una de azul y granaco... pesetas... centimos. (Esto se expresará en letra y sin raspaduras) y para garantía acompañará la carta de pago del depósito que se exige por la condición 4.º del referido pliego. (Fecha y firma del proponente.) Madrid 9 de setiembre de 1878.—El coronel presidente, Manuel Fidalgo. R—1

RENTAS ESTANCADAS. Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de setiembre de 1878.

Ha de constar de 38000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en decimos, y por consiguiente á razón de tres pesetas la fracción de décimo.

Los premios han de ser 1894, importantes 832200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. It lists various prize amounts and their corresponding number of tickets, such as 80,000 pesetas for 1 ticket, 30,000 for 1, 20,000 for 1, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1; su anterior es el número 38000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 43, el segundo al 9996 y el tercero al 20318, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 623 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 423 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se exhibirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar traslaciones de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 15 de junio de 1878.—El director general, J. Cavestany.

sentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar traslaciones de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 15 de junio de 1878.—El director general, J. Cavestany.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA TARDE

Agradecemos á nuestro apreciable colega el Imparcial el siguiente cariñoso recuerdo que hoy nos llega al que fué nuestro queridísimo compañero: «Después de una larga y terrible enfermedad falleció anoche á las diez y media nuestro compañero en la prensa, el laborioso é inteligente redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. José María del Campo y Navas.

Ha fallecido repentinamente en esta capital el abogado del colegio de la misma D. Eduardo Gimenez de Montalvo, individuo de la comision permanente de la diputacion provincial.

Una jóven costurera de Luena, mató anteayer en aquella localidad de un tiro de pistola á un jóven sirviente de una casa vecina, despues de haber él tenido una reyerta con la madre de dicha jóven.

La trágica Sra. Ristori, dará cinco representaciones á mediados del próximo octubre en el teatro de San Fernando.

Cumpliendo con lo que la ley electoral dispone se ha procedido hoy en las secciones de la Almunia y Eplá al escrutinio y proclamacion de diputados provinciales de las mismas, habiendo obtenido en la primera D. Lambert de Juan 1203 votos y 1061 en la segunda D. Lucas Garcia, candidatos presentados por el Sr. Valero y Algora y sus amigos y aceptados por el gobierno.

En la primera seccion á pesar de ciertos trabajos, no pudo encontrarse candidato que se opusiera al Sr. de Juan, y en la segunda el Sr. Isabel, demócrata, presentado por todas las oposiciones, tuvo que retirarse considerando iba á ser vencido como ya lo fué en otra eleccion anterior en la misma seccion.

Tambien han sido proclamados los Sres. Perez Baerla, por Borja; Castillon, por Daroca; Marquina, por Calatayud; Villar, por Tarazona; Casas, por Ejea; Iso, por Sos; Casarrafra, por Pina; Quiñen, Higuera, San Clemente, Daina, Rodríguez y Pena por los distritos de Zaragoza; habiendo sido vencido en uno de estos el director del Diario de Zaragoza D. Juan Clemente Cervero, que luchaba con el Sr. San Clemente, hijo de un rico propietario de Zaragoza y Villamayor.—X.

Ha llegado á esta el rico propietario D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman. A su llegada fué obsequiado con una brillante serenata. Terminada esta, el Sr. Salazar ofreció un delicado refresco á los individuos de la banda de música.

En las primeras mareas de octubre se botará al agua el barco-puerta construido para el dique de la Campana. Este es el primer buque de hierro que en España se ha construido.

Esta tarde á las doce próximamente se han reunido en la Presidencia los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento é interior de Gobernacion, Hacienda y el subsecretario de Guerra, que ejerce las funciones de ministro interior.

Poco despues se reunieron en consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, separándose á las dos de la tarde.

El asunto que ha ocupado principalmente á los ministros ha sido el de

te repugnancia por el hombre que la engañó, y como le muestra los puntos débiles de su acusacion contra mí. Ahora á mí me toca revelar la entrevista que tuvieron el médico y Octavio, detalles que tengo por los personajes mismos.

«Herr Grosse mostróse muy sorprendido de hallar á Octavio en Ramsgate despues de lo que habia pasado en Dimechurch, y comprendí, en vista de las palabras de la niña, la indigna supercheria de aquel hombre y lo que era peor, el efecto que producía en la salud de la enferma. El doctor no era hombre de andarse por las ramas, y entrando como un huracan en la habitacion de Octavio, le dijo:

«¡Arreglad nuestro equipaje y partid! Octavio le ofreció una silla y lo preguntó con calma lo que queria decir.

«Herr Grosse rehusó la silla, pero dió la explicacion, y haciéndos gracia de su desdichosa gerga, os diré que vino á decir, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«En mi calidad de doctor, no tengo para qué mezclarme en asuntos de familia; he devuelto la vista á esa niña, y me importa poco vuestras supercherias si no comprometen su salud y el éxito de la operacion; pero encuentro alterado su estado físico y moral, y os dejo libre de devolver ó no vuestro hermano al afecto de Lucila; pero salid de aquí, dad un pretexto cualquiera para ello, porque os prevengo que pasado mañana volveré, y si os encuentro aquí todavía, le diré á Lucila quién sois y el odioso papel que estais representando. Hay monos polígrafo en producirle una violenta emocion que en abandonarla á la tortura lenta que le causa vuestra presencia.

Octavio asegura que acompañó al médico largo rato, rogándole que desistiese de esta determinacion, que probaba cuán comprometido encontró el médico la salud de mi querida amiga. Ahora dejemos continuar á Lucila el hilo de su historia.—P.»

un extremo á otro, se ha manifestado elocuente, decidir, tanto que mi tia me lo preguntado por lo bajo si habria abusado algo de la bebida en el almuerzo. Esto me ha producido triste impresion, y despues mientras mi tia dormia en un sillón, hice sentar á Oscar á mi lado y le pregunté en voz baja que era lo que tenia.

«No lo sabes, me dijo. «No tal,—le contesté. «¿Encuentra á Oscar tan injusto, que tuvo intencion de levantarme y salir de allí, pero me contuve y le dije:

«¿Deberias avergonzarte de admitir semejantes dudas. «¿Perdonadme si os he ofendido,— me dijo con humildad. «¿Cómo resistir? Tomó su mano y le hice volver el rostro á mirarme.

«En lo sucesivo tendreis confianza en mí,—le dije,—no es cierto? «¡Tratad de tenerla, pero mientras no me deis la prueba que os pido no puedo decir más!»

«¿Queréis obligarme á decidir,—le dije,—despues de haberme dado toda la semana para reflexionar. «¿Obligarme! ¡qué disparate! Sois dueña de vuestra voluntad y yo un pobre loco á quien vald más que no valdais á ver.

«Estreché mi mano con profunda tristeza, y levantándose para despedirse, dijo: «Buenas noches, querida Lucila. «Yo le hice observar que mi tia dormia, que aun no era tarde.

«No importa, vale más que me vaya. «¿Por qué? «Porque estoy triste y me conviene la soledad. «No os vayais, ó creoré que os vais enojado conmigo. «¡Imposible! «Solo diez minutos. «¿Para qué? «Solo cinco. «Tomé entonces el extremo de la trenza de mis cabellos, y me dije: «Si me quedo esos cinco minutos, me habeis de hacer un favor. «¿Cuál? «Tenéis un magnífico cabello. «¿Deseais acaso un mechón de mis cabellos? recordad que ya le tenies hace mucho tiempo. «Observé que se sonrojó y bajó los ojos: comprendí que se avergonzaba por este olvido y le dije: «Partid, no os detengo. «Entonces, con tono suplicante, añadió: «¡Yá si os dijera que os recuerdo tan grato para mí me lo han arrebatado!

«Comprendí al punto que su miserable hermano le habia robado este recuerdo. ««¡Pues bien, Oscar,—le dije tomando las tijeras y cortando un nuevo mechón de sus cabellos,—¿estamos reconciliados ahora? «Estreché mi mano con pasion y salté tan rápidamente, que derribé un mueble al pasar y desperté á mi tia. Esta creyó entonces oportuno dirigirme una severa reconvencion por mí y por las gentes que trataba. Herr Grosse se habia ido sin disculparse, Oscar le rompia los muebles, y añadió que al reunirse conmigo en circunstancias tan difíciles habia aceptado una tarea superior á sus fuerzas.

«No quiero,—me dijo,—cargar con toda la responsabilidad; y á pesar de que vuestro padre me es repulsivo, porque sus ideas políticas y sociales son execrables, me voy en la necesidad de escribirle despues de lo que ha dicho ese grosero alemán.

«Traté de disuadir á mi tia de esta idea y esto me hizo olvidar por un instante la conducta de Oscar, en la que no pensé hasta que estubo en mi cuarto; entonces me acordé que me presenté á mis ojos de un modo tan dudoso, tan poco lisonjero, que espermenté un desazo vivísimo de volverlo á ver. Tiene razon,—me dije,—estoy fria, injusta con él y ahora á solas con mi conciencia, mi razon me acusa. ¡Oh! ¡qué mal me hace esta niebla que insistió en poneros delante de mis ojos!

«La criada ha entrado á despertarme á las ocho, como de costumbre; ha ido derecha á abrir la ventana. «¿Tambien hay niebla esta mañana?—pregunté.

«¿Qué niebla, señorita? «¿No la veis? «No tal. «¿A qué hora os habeis levantado? «A las siete. «¿Es extraño; á las siete yo estaba escribiendo y me parecia que la niebla llenaba mi cuarto.

«Me levanté, me dirigí á la ventana, dirigí la vista por ella y dije: «No es tan espesa como esta mañana, pero aun hay niebla. «La criada miró al horizonte y me miró á mí con asombro, exclamando por fin: «Pues á mí parece que hace un día claro y despejado.

«Despejado! ¡Mirad hacia el mar. «Nunca le he visto más limpio, tanto que permite ver los barcos que están allá á lo lejos. «Miré en la direccion que me señalaba y solo pude ver niebla, y en ella dos puntos

negros, que debian ser los barcos en cuestion; entonces me ocurrió que pudiera ser debilidad de mi vista lo que juzgaba niebla; despedí á mi criada, profundamente impresionada, me bañé los ojos con un colirio dispuesto por Grosse, y me prometí hacer más caso de sus consejos.

«A las diez de la mañana.—Ha ocurrido algo que necesito consignar: la criada, charlatana, ha contado á mi tia lo ocurrido en la ventana; y vivamente alarmada quiere escribir á mi padre á todo trance; temo que no la conteste, ó si lo hace, sea un nuevo motivo de disgusto en la familia.

«A las doce.—Solo una cosa me faltaba para hacerme insoporable la estancia aquí: un criado del hotel de Oscar me trae una carta de este, en la cual me anuncia que está decidido á partir en el primer tren, que comprendo que mis sentimientos han cambiado por completo y me devuelve sus palabras. ¡Dios mío! mis ojos abrasan, sé que me hace daño llorar y no puedo evitarlo. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? Mis ideas se trastornan y tengo que dejar la pluma porque mis ojos no ven á guisa.

«Nota. La carta de que habla Lucila, afirmó despues Octavio haberla escrito en un momento de arrepentimiento y para darle ocasion de retirar su palabra; yo creo más bien que la escribió por no esperar el regreso del médico, y la prueba de que no buscaba un rompimiento, es que enviaba las señas para que la jóven pudiera escribirle á Londres. La resolucion que tomó Lucila al recibir esta carta, la encontramos en el siguiente billete de Octavio, que un mozo de la estacion llevó á la tia de Lucila algunas horas despues.

«Señora: os escribo á ruego de Lucila, para que no os inquietéis por su ausencia. Voy á depositarla en casa de una señora respetable y algun día sabréis las razones que hemos tenido para ello y para ocultaros las señas de su domicilio. Disculpádmela, recordando que es mayor de edad, que se casó con un hombre al que ha dado palabra hace mucho tiempo, y que el matrimonio está sancionado por toda la familia. Tengo el honor de ser vuestro respetuoso servidor.

OSCAR DUBOURG.

«Nota. Esta carta fué remitida á su destino en el mismo instante en que la criada anunciaba á su señora que la señorita Lucila no estaba en la casa, y que así mismo su saco de noche habia desaparecido de su cuarto. «El tren de Londres habia partido ya y la tia de Lucila no creyéndose con derecho para intervenir en este asunto, resolvióse á

acordar la asimilación de los empleos de Ultramar a los de la Península en las carreras civiles y preparar la publicación de una medida que lo acuerde así.

Los ministros dieron cuenta respectivamente, de otros asuntos de interés secundario, referentes a sus departamentos respectivos, y el conde de Tornos manifestó que las noticias de provincias sobre orden público son satisfactorias.

No se trató de alta administración ni de política trascendental.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlín, 16. Dice el Post que el emperador Guillermo ha manifestado deseos de volver a encargarse de la gubernación del Imperio en el mes de octubre.

Londres, 16. El Daily News publica un despacho de Pesti anunciando que Rusia y Servia han hecho un convenio militar en virtud del cual Servia mantendrá a disposición de Rusia un ejército de 40000 hombres mediante un subsidio de 150 mil rublos.

Viena, 16. Corre el rumor de que la mitad del ejército austriaco será empleado para derrotar a la Bosnia.

Londres, 16. Dice el Daily Telegraph de hoy, que Rusia cede a Austria para que se anexe la Bosnia y la Herzegovina.

Ragusa, 16. Los insurrectos han destruido el camino real de Bilek a Trebingo.

So han librado varios combates al Norte de Trebingo.—Fabra.

Viena, 16. Los albaneses han asesinado a varias personas que les aconsejaban la sumisión.

De Constantinopla dicen que es un hecho la avenencia entre Turquía y Rusia, haciendo esta cuanto puede para excitar desconfianzas contra los ingleses.

Se teme una coalición entre los albaneses y los insurrectos bosnios.

Roma, 16. La actitud de los garibaldinos es muy grave. Estos han circulado con profusión proclamas destinadas a sublevar los ánimos y a preparar la lucha.

Londres, 16. Las disidencias entre el príncipe de Gortschakoff y lord Shovaloff, son cada vez más graves.

El príncipe se ha opuesto a la intervención de una comisión ejecutiva, compuesta de embajadores y plenipotenciarios.

El emperador de Rusia sigue enfermo.

Paris, 16. Las noticias de Viena hablan del desahucio del conde Andrassy y del gobierno austriaco, que no creen que la Herzegovina pueda pacificarse antes del invierno.

La cuestión albanesa complica gravemente la situación.

Se cree en Viena que la proximidad de un ejército de tropas otomanas regulares alentarán a los insurrectos, que no dependan de la resistencia por esta causa.

Viena, 16. Las prisiones continúan en Constantinopla.

El sultán ha teleografiado a Midhat-bajá para que apresure su regreso.

La formación del campo militar en la Vieja Serbia coincidirá con el envío de batallones a Diakova.

El terror reina en Albania, donde las matanzas continúan.—Agencia Española.

La real congregación de Nuestra Señora de las Maravillas está disponiendo la iglesia de Don Juan de Alarcón y decorándola convenientemente para las solemnidades exequias que por las almas de S. M. la reina doña Mercedes y doña María Cristina celebrará mañana martes 17, a las diez y media de la mañana. La junta de gobierno está repartiendo invitaciones a los congregantes y demás fieles, a fin de que concurran a encomendar a Dios a dichas señoras, que fueron congregantes y protectoras perpetuas de esta religiosa corporación.

A las doce del día de hoy ha tenido lugar en el tribunal Supremo la solemne apertura del año judicial, habiendo asistido a este acto numerosa y escogida concurrencia.

El presidente del tribunal, Sr. D. Cirilo Álvarez, leyó el discurso inaugural, que es un estudio filosófico en el que su autor ha trazado a grandes rasgos los adelantos hechos en nuestra época en derecho civil y penal, iniciando las principales reformas que, a su juicio, necesita nuestro Código penal vigente.

Hablando del juicio oral, dijo: «La ciencia condona hoy con gran severidad el juicio escrito y reservado, proclamando muy alto que el único método racional en la instrucción de los procesos, es el juicio oral y público con una sola instancia.

Sin embargo de esto, el Sr. Álvarez reconoce las insuperables dificultades que se han opuesto al establecimiento del juicio oral, puesto que añade: «Y si es verdad, y nos duelo reconocerlo, que estas reformas tan importantes, más importantes que todas, y entre ellas el juicio oral, aceptado hoy en los pueblos más adelantados y más cultos, no constituyen un nuestro derecho vigente, no es porque la actual comisión de códigos haya dejado de proponerlas al gobierno, ni porque este, rindiendo homenaje al espíritu filosófico del derecho moderno, haya dejado de aceptarlo como buenas, con el sentimiento de no poderlas realizar por dificultades insuperables de un orden distinto, que hay la grata esperanza de vencer en breve plazo.

Habló de los adelantos que ha hecho el espíritu moderno, determinando científicamente el carácter y naturaleza del delito y aceptando una serie de penas para corregirlos y rehenarlos, que no sublevar los sentimientos de la humanidad.

Reconoce los estravios de la ciencia moderna en algunas de sus sectas filosóficas; mas confiesa que en medio de estos estravios, la ciencia moderna, prescindiendo de ellos, mantiene en derecho penal la buena doctrina, proscribiendo la feroz penalidad de las legislaciones anteriores, exige que la pena no sea humillante ni vergonzosa para el que la sufre, y proclama que la pena no debe alcanzar nunca más que a la persona del culpable.

La desigualdad con que affige a los penados una misma pena, según el momento y condiciones personales de cada uno, es, a juicio del Sr. Álvarez, un mal que hay que resolver en la reforma de los Códigos modernos, y uno de los puntos de que, según su declaración, se ocupará más detenidamente la comisión codificadora al discutir la reforma del Código de 1870.

Después de hacer diferentes conside-

raciones respecto a la escala gradual de las penas y su aplicación, se ocupa de las reformas de los artículos del Código, en la parte que se refiere a los delitos religiosos, y dice: «La materia más delicada de este, y a la vez la más grave que hay que discutir y resolver en la reforma del Código penal, es la que se refiere a los delitos contra la religión, si ha de ponerse la ley en armonía con la Constitución de 1876 y ha de haber en ella la sanción de la potestad y jurisdicción de la Iglesia Católica, y simultáneamente la defensa y sanción del derecho de los que profesen un culto disidente por el principio de tolerancia religiosa consignado con más o menos estension en la ley fundamental, y si no ha de convertirse el artículo constitucional en una fórmula hipocrita y poco digna de la seriedad del gobierno y de las Cortes españolas. La reforma penal sobre este punto está sometida al gobierno por la comisión de códigos, y si merece su aprobación, está la sometida muy luego a la deliberación de las Cortes.

Terminado el discurso del presidente, el secretario de gobierno, Sr. Ramos, leyó el cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales de la Península e islas adyacentes en el año anterior, y acto continuo el presidente declaró abierto el año judicial.

Ha llegado a esta capital el general Lopez Pinto.

Consignamos con gusto la amplia interpretación dada por el cláustro del instituto del cardenal Cisneros a las disposiciones vigentes para optar a las pensiones, en que habrá de invertirse una parte de los derechos académicos en favor de los alumnos que faltos de recursos para seguir una carrera literaria y con buena conducta académica, hagan brillantes ejercicios en las oposiciones que principiarán el 20 del mes actual, pues a ellas serán admitidos no sólo los que continúan siendo alumnos de dicho instituto, sino tambien los que habiendo terminado en este curso la segunda enseñanza, pasen a estudios de facultad en el curso próximo.

A fines de este mes regresará a Madrid el Sr. Sagasta, directamente del extranjero, según creen muchos de sus amigos.

Faltan solo 17 distritos electorales, cuyos datos sobre las elecciones últimas no se conocen. De los recibidos resultan 77 diputados provinciales de oposición.

Se han celebrado en Tarragona solemnes honras por la muerte de doña María Cristina.

El cuerpo de profesores de «El Fomento de las Artes» le componen los señores siguientes, indicando a la vez las asignaturas que explican y que tienen a su cargo:

Instrucción primaria, D. Luis Ballesteros.

Dibujo lineal, D. Manuel Píñillos.

Idem de figura, adorno y paisaje, don Justo Zapater.

Gramática castellana, D. José Hilario Sanchez.

Aritmética y álgebra, D. José Monendez.

Geometría, D. Sergio Martínez del Bosch.

Geografía e historia universal, don Jesús Muñoz y Rivero.

Notiones de física y química, D. Angel Fernandez de Velasco.

Historia natural y agricultura (vacante).

Francés, primero y segundo curso, D. José Aguiado.

Taquigrafía, D. José Leon Povedano.

La compañía italiana, a cuyo frente se halla la eminente artista doña Adelaida Ristori, dará en el teatro de Apolo ocho únicas representaciones, desde el 3 al 13 del próximo mes de octubre, poniendo en escena las obras más notables de su repertorio, entre las cuales figuran sus últimas creaciones, *Maria Antonietta*, de Gincometti y *El Gladiador de Ebeuna*, del inspirado autor dramático D. José Echeagaray.

He aquí el personal artístico: Signorina Adelaida Ristori, Blanca Ferrari, Virginia Casati, Emilia Mariani, Clotilde Rossi Villa, Matilde Avitabile, Giuseppe Franchetti, signorina Teresa Mariani.

Signores Vincenzo Udina, Giuseppe Strini, Cesare Ristori, Nicola Andreoni, Carlo Zarlatti, Giacomo Morga, Onorato Buongambra, Antonio Mariani, Giuseppe Avitabile, Oreste Villi, Giuseppe Rubbiani, Filippo Lucerna, Francesco Franchetti.

Apunador.—Maquinista.—Utillero.—Director de escena Cesare Ristori.

Ha llegado a Madrid, procedente de la isla de Cuba, el brigadier de artillería Sr. Gonzalez Moro, segundo jefe de dicha arma en el departamento de Cuba, cuya plaza ha sido suprimida en virtud de la nueva organización que ha dado a aquel ejército el general Martínez Campos.

Han sido nombrados: ayudante de campo del comandante general de Cuba, el comandante de infantería D. José Ramos, y a los órdenes del coronel D. Isidro Gutiérrez y Soto; y del brigadier Moltó el teniente de caballería D. Eduardo Alba y Masa.

Antes de fin de mes se introducirán algunas reformas, y se mejorará el servicio interior de algunos establecimientos de beneficencia de Madrid.

Hoy se ha verificado el enlace, en la parroquia de San Sebastián, de la bella señorita doña Amparo Ruiz Delgado, con el joven conde de Guerra D. Isidro de Lucas, siendo los padrinos los Excmos. señores duques de Híjar, y en su nombre la distinguida señorita doña Carmen Lacanal y el conocido abogado D. Gregorio Martínez Ferrero. Los novios han salido en el expreso por la línea del Norte.

EDICION DE LA NOCHE

La junta directiva de la asociación de Escritores y artistas, en la cual desempeña el cargo de inspector el señor Canales y Navas, ruega por nuestro conducto a todos los señores se sirvan asistir a la conducción del cadáver, como débil prueba de gratitud y afecto a la memoria del que con tan incansable perseverancia y tan feliz éxito trabajó en la fundación y desarrollo de la mencionada sociedad.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 614305 pesetas en oro.

Ha regresado a Madrid el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, D. Victor Arnau.

Ha sido hoy capturado y detenido en la cárcel de Villa el presunto autor de la herida ocasionada anoche a otro su-

gato en el baile de la calle de la Comadre.

Hoy se ha verificado un sorteo en la dirección de la Guardia civil para cubrir la falta de sientos Borobit del cuerpo ocurrido en la isla de Cuba, habiendo cabido la suerte al comandante Sr. Valero Algorta.

Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes Sr. Muñoz Vargas.

Ha llegado a París el director de Infantería, general San Roman.

El miércoles celebrará sesion el ayuntamiento de Madrid.

Desde el 15 de julio de 1877 a igual día del año actual se han terminado en los tribunales de la Península e islas adyacentes, los siguientes asuntos: civiles, 2739; criminales, 128993.

Se han concedido cuatro meses de licencia, por enfermo, para la Península, al médico primero del ejército de Cuba, D. Gustavo Mayer, y el regreso a la Península al médico mayor de aquel ejército D. Roman Lizay.

Hoy se ha recibido una comunicación del representante de España en Tánger, diciendo que los supuestos casos de cólera ocurridos en Casa-blanca, fueron cólicos cerrados y no otra cosa, producidos por haber comido con exceso los chumbos y bebido agua de peca todos los atacados, a causa del hambre que se ha sufrido en aquella comarca.

En un día próximo se reunirá la comisión mixta de diputados y senadores que entiendo en los proyectos de ley pendientes sobre ferro-carriles.

El cónsul de España en Cete participa al gobierno español que en aquel puerto se imponen tres días de observación a los buques procedentes del Mediodía que conducen materias contumaces.

Después de cerrada la edición de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. Según despachos oficiales, la fiebre amarilla ha desaparecido de Dakar y de Gadea (Senegambia).

Constantinopla, 16. Corre el rumor de que los griegos preparan un fuerte cuerpo expedicionario.

Viena, 16. Los austriacos bombardean Bercko sobre el Save.—Fabra.

Segun habrán podido ver nuestros lectores, en el día de ayer con ser f. s. v. y haberse celebrado fiesta y fuegos artificiales en el barrio de las Penuelas, uno de los más propensos a pendencias, solo se ha cometido tres robos en todo Madrid, habiendo sido aprehendidos los autores por el cuerpo civil de vigilancia.

Ayer, después del escrutinio general verificado en Torrejon de Ardos, ha sido proclamado diputado provincial por el segundo distrito de Alcalá de Henares nuestro querido amigo y compañero D. Mariano Guillen, que ha obtenido 1038 votos, contra 464 omitidos en pró del candidato Sr. Llera.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas han sido detenidos en esta capital 87 sujetos por diferentes delitos y faltas, en su mayor parte de riña, escándalo, heridas leves y tiuas.

Ayer se verificó en Fuenlabrada con gran solemnidad la inauguración de su nueva casa consistorial, construída por el arquitecto provincial Sr. Vicente.

Asistieron a este acto una comisión de la diputación de la provincia presidida por el vicepresidente Sr. Revuelta, el diputado a Cortes del distrito Sr. Marin y el antiguo diputado provincial señor Escobar.

El alcalde Sr. Peñalver, pronunció un elocuente discurso que fué contestado por el vicepresidente de la diputación provincial y otros individuos de la comisión.

Equipocadamente se ha dicho que el Sr. D. Miguel Aguado y Gonzalez, que ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Getafe, era candidato adicto al gobierno, siendo así que dicho señor está afiliado al partido constitucional.

El oficial del real consejo de Sanidad, nuestro amigo particular Sr. Pazos, se encuentra más aliviado de la grave enfermedad que le aqueja.

El día 18 saldrán de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico, y el 20 el de Filipinas.

Se ha constituido la comisión de senadores y diputados encargada de presentar un proyecto de ley sobre ferro-carriles y otras obras públicas, nombrando presidente, vicepresidente y secretario, a los Sres. Santa Cruz (D. F.), Alonso Martínez y Garrido Estrada; y mañana martes, a las cuatro de la tarde, celebrarán sesion en el despacho de señores secretarios del Congreso.

Los servicios prestados por el cuerpo de carabineros en el mes de agosto último han consistido en 101 aprehensiones de generos y efectos de contrabando, 123 de tabaco, 93 reos, 72, caballerías, 7 carruajes, 5 embarcaciones, 30 auxilios prestados en diferentes conceptos y 25 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

Esta mañana ha llegado a Madrid el coronel Alderete, e inmediatamente se ha presentado al ministro de la Guerra a solicitar permiso para pasar en situación de reemplazo a Aranjuez.

Tambien ha estado a presentarse al ministro de la Guerra el general Píerard y el brigadier de ingenieros señor Zaragoza.

Esta mañana han llegado el tren del Norte con tres horas de retraso, a consecuencia del excesivo número de viajeros, la mayor parte de ellos procedente de Cuba.

S. M. el rey se ha servido destinar para los educandos del colegio de carabineros, huérfanos en su mayor parte de individuos del cuerpo, una de las magníficas cacerías muertas en las últimas cacerías de Ríofrio.

Han sido propuestos para el ascenso inmediato los alférces de carabineros D. Gaspar Jimenez y D. Juan Ramirez.

Un despacho recibido anoche dá cuenta de que el vapor-correo *Comillas*, salido de Cádiz el 30 de agosto, ha llegado con puntualidad a Puerto-Rico, y continuado su viaje a la Habana sin novedad.

A D. Cristina de la Riva, que vive Parada, 3, 2.ª, dan las gracias el señor presidente y junta de la casa de socorro del dis-

trito de la Latina por su donativo de hilas a dicho establecimiento.

Desde mañana martes al jueves inclusive son los días destinados en la contaduría del teatro Real para la renovación de los abonados que lo huban en la anterior temporada a turno por 6 meses.

Desde el día 20 en adelante se dispondrá de las localidades que resulten sin abonar a favor de las personas que las tienen solicitadas.

Ayer, a las diez de la mañana, se efectuó en la parroquia de San José el enlace de la discreta e interesante señorita doña Rosario Aragón, con el apreciable capitán de caballería D. Pedro Hornedo, ayudante del ministro de la Guerra.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la desposada. Dispusimos a los recién casados una eterna luna de miel.

El notable cuadro de compañía que presenta este año la empresa del teatro de la Zarzuela, así como las importantes mejoras que ha introducido en el local, está dando ya su resultado. Dos días hace que se ha abierto el alhano en dicho teatro, y ya es considerable el número de inscripciones.

El jueves 19 a las tres y media de la tarde tendrá lugar la función gratis a los niños y niñas de las escuelas públicas con que los obsequia anualmente el director del Circo de Trios Sr. Parish, el cual nos ruega manifestemos a los señores maestros y maestras de dichos establecimientos que por error de señas o por otra causa no hayan recibido invitación, tengan la bondad de remitir, como en años anteriores, la lista de los niños que deben asistir, con un día de anticipación.

El Dr. La Rosa ha regresado de los baños de Archeon.

EDICION DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre la audiencia de Burgos y el gobernador de dicha provincia.

Otro declarando mal formada y que no ha lugar a decidirse otra competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Aóiz.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que en virtud del regreso a esta corte de D. Victor Arnau, vuelva a encargarse de la subsecretaría de dicho ministerio.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. Ha producido gran sensación la noticia de que Rochefort ha sido presentado candidato por Lyon. La prensa se ocupa con preferencia de este asunto. Gambetta salió hoy con objeto de visitar algunos p. ebios. El jueves pronunciara un discurso en Roumays a que se atribuye bastante importancia.

Los austriacos bombardean a Boreka, esperando mañana mismo la rendición de esa plaza.

Viena, 16. Los insurrectos establecen fortificaciones insuperables.

La ocupación en estos momentos se limitará a la Bosnia mientras no lleguen nuevos refuerzos.

Rusia facilita grandes recursos a Servia y Montenegro.

El comandante general de la ocupación ha adoptado severísimas medidas contra los insurrectos y sus cómplices, las que han empezado a cumplirse, y que ocasionarán sangrientas represalias.

Berlín, 16. Hasta que el Reichstag no termine sus sesiones continuará al frente del Estado el regente del reino.

En las regiones oficiales se confirma que serán adoptadas las leyes especiales con ligeras modificaciones que no afectan al proyecto y que admite el gobierno.

Londres, 16. Midhat-bajá regresará a Turquía inmediatamente.

Ha empezado la construcción de nuevas fortificaciones en Constantinopla. La actitud de Servia, Montenegro, Grecia, Albania y las provincias ocupadas preocupa a los gobiernos de las grandes potencias que no desconocen el grave de la situación.—Agencia española.

Paris, 16. El periódico italiano el Siglo, dice que el proceso relativo al robo del Poisson de D. Carlos ha terminado. Habiendo dispensado el tribunal a D. Carlos, el presentarse, el Sr. Boet ha insistido en que la presentaci n del mismo era necesaria; que solo en su presencia podía hacer ciertas revelaciones que ilustrarian al tribunal sobre las tendencias de D. Carlos.—Fabra.

El día 1.º de abril de 1879 empezarán a regir en España los acuerdos del Congreso internacional de Paris adoptados en junio último. Según este convenio, el franco de la correspondencia será el siguiente:

Cartas franqueadas, 25 céntimos de postal por cada 15 gramos.

Cartas no franqueadas, 50 id.

Tarjetas postales, 10 céntimos cada una.

Impresos y demás objetos, 5 céntimos por cada 50 gramos.

Ha llegado a Madrid el señor marqués de Villa-Mantilla con su señora.

El ayuntamiento de Antequera proyecta construir un magnífico mercado de hierro a imitación de los que se han edificado últimamente en Madrid y otras poblaciones.

Es probable que en breve se reuna la comisión de ley electoral, por hallarse ya en esta corte el presidente de la misma Sr. Ulloa.

Continúan haciéndose en Paris los ensayos y experiencias prácticas del material sanitario que figura en la exposición Universal. Se han ensayado ya las camillas de todos los países, incluso las del ejército español, y resulta que la nuestra es sencilla y presta buen servicio. El viernes tuvieron lugar en la estación de Batignolles las experiencias de los trenes sanitarios en los ferro-carriles para la conducción de heridos.

A estos actos acuden los representantes, médicos y militares de todos los países y los directores de la Cruz Roja. Los médicos militares, doctores Fernandez Losada y Landá, representan al cuerpo de Sanidad militar y al ministerio de la Guerra de España.

La causa seguida contra doña Baldomera Larra y el llamado secretario particular suyo D. Saturnino Isteaga, ha sido devuelta, proponiendo estensa prueba por su defensor el distinguido jurista consulto D. Luis Peláez Agullera.

Dicen de San Juan de Luz que el se-

ñor Sagasta saldrá de un momento a otro para Paris.

El sábado último estuvo en Vergara el señor duque de la Torre.

Los alumnos premiados en la sociedad *Fomento de las Artes*, pertenecientes al curso último y que, como hemos dicho, recibieron ayer en act público y solemne el galardón de sus desvelos, son los siguientes:

Solfeo.—Primer año. Doña Ascension Panadero, premio; doña Mercedes Tello, accésit.

Piano.—Primer año. Doña Emilia Rodríguez, premio.

Quinto año. Doña María Reyes, premio.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Lectura.

D. Celerino Florez, premio; D. Eduardo Martín, idem.

D. Juan Subirá, accésit; D. Francisco García Aguiar, idem.

D. Juan Rodríguez, mención honorífica; D. Salvador Papaseit, id.; D. Alfredo Ballesteros, id.; D. Cumerisnó Meréjil, id.; D. Agustín Martín, id.; don Mariano Jimeno, id.

Escritura.

D. Juan Rodríguez, premio; D. Salvador Papaseit, id.

D. Celerino Florez, accésit; D. Francisco García, idem.

D. Alfredo Ballesteros, mención honorífica; D. José Gonzalez Mesa, idem; D. Emilio Moya, id.; D. Angel Lopez, idem; D. Mariano Gimeno, id.

Aritmética.

D. Francisco García Aguiar, premio; D. Juan Subirá, idem.

D. Celerino Florez, mención honorífica; D. Juan Rodríguez, id.; D. José Gonzalez Mesa, id.; D. Clemente Muñoz, id.; D. José Santamaría, id.; don Mariano Blanco, id.; D. Manuel Gonzalez Mesa, id.; D. José Gonzalez Suarez, idem; D. Antonio Mendez, id.; D. Mariano Guillen, id.; D. Enrique Díez Palma, id.

Dibujo lineal.

D. Francisco Saez Sanchez, premio; D. Joaquín Antonio Carbon, idem.

D. Gerardo Santullano, accésit; don Angel Hornillos, id.; D. Ricardo Alvarez, idem.

Dibujo de figura.

D. José Cañellas, premio; D. Ricardo Causado, idem.

Dibujo de adorno.

D. Luis Rodríguez y Fernandez, premio; D. Eduardo Alvarez, id.; D. Emilio Cañellas, accésit.

Dibujo de paisaje.

Antonio Ricord.

Grandica castellana.

D. José Rodríguez Alvarez, premio; D. José del Valle, id.

D. Celestino Cabrero Sopena, accésit; D. Francisco García Aguiar, id.

Aritmética.

D. Luis García Arías, premio.

D. Martín Fuste, accésit; D. Juan Jimenez, id.

Geometría.

D. Rafael Gomez Ortigosa, premio.

Francés.—Primer año.

D. Celestino Delgado, premio; D. Ramon Segura, id.

D. José Aragoncillo, accésit; D. Enrique M. Faquinet, id.

D. Luis Tornero, mención honorífica; D. Juan Gutierrez, id.; D. Angel Hornillos, id.; D. Mariano Juste, id.

Segundo año.

D. Martín Juste, premio.

D. Fernando Píñillos, accésit.

D. Saturnino de Vicente y Santamaría, mención honorífica.

D. Andrés Campos, diploma de asistencia con nota de notable.

TENERUBIA DE LIBROS.

D. Felipe Lázaro y Osorio, premio.

D. Emilio Dalac y Balas, accésit.

D. Antonio Campos, mención honorífica; D. Pedro Juzgado, id.

Catigrafía.

D. Antonio Miras, letra inglesa, premio.

D. Nicolás Sanchez Moreno, id. accésit; D. José Villanueva, id., id.

D. Antonio Soto, letra española, premio.

D. Felipe Barrio, id. accésit.

D. Javier Narte, letra redonda francesa, premio; D. Andrés Píera, bastarda y cursiva francesa, id.

Taquigrafía.—Primer año.

D. Adolfo Castaño, premio.

D. Rafael Cuartero, accésit.

Segundo año.

D. Domestrio Lopez, premio.

D. Felipe Lázaro y Osorio, accésit.

D. Saturnino de Vicente Santamaría, mención honorífica; D. Félix de la Cámara, id.

Leemos en el *Diario Español*: Un extranjero residente en Madrid, ha recibido hoy una carta certificada, la cual según ha asegurado, le ha sido estraído 2000 francos en billetes del Banco de Francia.

En el momento que notó la falta dió parte al juzgado, que inmediatamente empezó a instruir las oportunas diligencias.

Se dice que con este motivo, han sido suspensos de empleo y sueldo el jefe de la lista de la administración central y cuatro auxiliares.

El vapor *Habana* salió de Cuba el 3 del actual con 1000 licenciados de aquel ejército.

De hoy a mañana llegará a Santander el vapor-correo *Puerto-Rico*, con 1000 licenciados del ejército de Cuba.

El gobierno francés ha impuesto tres días de observación a todos los buques con cargamento de trapos y otras materias fáciles de ser contagiadas, cualquiera que sea la procedencia de las mismas.

Ha regresado a Madrid el capitán general marqués de la Habana.

La subasta celebrada ayer en la dirección de la deuda para amortización de obligaciones de ferro-carriles en obras públicas, dió el resultado siguiente:

Se presentaron 220 proposiciones ofreciendo 33,301,000 pesetas nominales de obligaciones, admitiéndose 23 que importan 4,761,837 desde el 1.º de octubre de 1870 a 28/29. La cantidad efectiva invertida asciende a 1,336,250.

Las proposiciones de acciones de obras públicas presentadas fueron 37, por valor nominal de 1,870,000. Se han admitido cuatro que importan 231,628, a los tipos de 48 a 49/89. El tipo medio resulta a 49/63 y el efectivo invertido asciende a 115,000 pesetas.

Dicen de San Juan de Luz que el se-

El día 23 del corriente llegarán al Escorial S. A. los duques de Montpensier.

Anoche fueron puestos a disposición del juzgado de primera instancia de guardia dos sujetos, uno por sustraer un reloj a un caballero en la calle de Alcalá y el otro por robar a una señora en la calle del Turco un porta-monedas que llevaba en el bolsillo.

Se anuncia que acaba de hacerse en Galitzia (Austria) un singular descubrimiento arqueológico. Hace unas tres semanas una mujer del campo, trabajando cerca de Michalkow sobre el Diester, puso al descubierto varios objetos de oro: copas, un bastón de mando, broches de braga de dragón y una corona. El Dr. Pragloski, conocido por sus investigaciones históricas, y otros arqueólogos de Lemberg, han reconocido que estos ornamentos forman parte de las alhajas reales de Cirio el Grande, que murió en una campaña contra los masagetas, hacia el año 322 antes de Jesucristo. En su informe sobre estos objetos, el Dr. Pragloski declara que cualquiera que examine su detalle y su estilo, y compare después el sitio en que se lea ha encontrado con lo que se refiere a los historiadores griegos sobre la expedición de Cirio contra los escitas, participará de su opinión. El valor intrínseco de estos objetos es, por lo menos, de 100000 florines, ó sea próximamente 230000 francos.

Durante las últimas tormentas ocurridas en Inglaterra, se produjo un fenómeno bastante raro, que merece consignarse.

Cayó en White una exhalación en el edificio destinado a correos y telégrafos. La bobina del pararrayos quedó fundida, así como tambien la bobina de resistencia. Oyóse una violenta detonación y una llama azulada iluminó todo el interior de la sala en el momento del estallido. La descarga recorrió la línea, siendo transmitida a gran distancia, como si fuese un despacho telegráfico, puesto que los mismos accidentes se verificaron en la estación de Baintro que se halla distante de White más de diez kilómetros. A pesar de esto el alambre que sirvió para transportar el fluido eléctrico de un modo tan inusitado, permaneció intacto en todo el trayecto solución alguna de continuidad.

En la próxima semana regresará a Madrid las hermanas de S. M. el rey.

Para últimos de octubre tendrá lugar en la dehesa de los Carabanchales un gran simulacro al que concurrirán unos 18000 hombres de todas las armas, y que han de competir dignamente con las grandes maniobras que han de efectuarse en la Rioja slavesa.—(*Diario Español*.)

La fragata *Zaragoza* se encuentra ya lista en el arsenal de Cartagena, y en disposición de prestar servicio.

Han quedado suspensos de sus respectivos cargos el subefe de la cárcel del Saladero, D. Santiago de Paz y el portero de la misma D. José Castañeda, por haber sido declarados procesados en la causa instruída últimamente.

Hoy a las cuatro de la tarde se reúne la comisión mixta de senadores y diputados para ocuparse del proyecto de ley de ferro-carriles y obras públicas.

En el año económico de 1877 a 1878 circularon por el interior de las poblaciones 1,030,854 cartas, y por el interior de la Península 61,733,372. Además condujo el correo en el mismo año 824,412 cartas certificadas, 273,460 tarjetas postales, 2409 telegramas, 3,478,472 pliegos oficiales, 342,370 causas de oficio, 730,217 avisos del giro mutuo; ó sea un total de 68,632,766 pliegos.

Procedentes de las provincias de Ultramar circularon en la Península 393,344 pliegos, y del extranjero 6 millones 666,857, que unidos a los anteriores hacen un total de 78,226,797.

Los impresos circulados en 1877-78 pesaron 831,236 kilogramos, y los periódicos 907,200.

Los valores de la deuda pública mandados ó recibidos por el correo ascienden en el último año económico a pesetas nominales 498,033,430.

Los productos obtenidos en el ramo de correos en el mismo año de 1877-78, ascienden por sellos de franqueo a pesetas 7,438,950; por timbre de periódicos 272,100; por correspondencia extranjera 376,993; por derecho de apartado, 42,643 con 75 cént. ó sea un total de 8,180,290 pesetas.

No figuran en estos productos lo devengado por sellos de impuesto de guerra.

No es cierto que se cometan numerosos robos, como dice anoche la *Nueva Prensa*, en los primeros kilómetros del ferro-carril de Madrid a Alicante. Podemos asegurar así con autorizadas informas, lamentando que el espíritu de oposición lleve al extremo de publicar tales noticias.

Carece de fundamento el rumor acogido ayer por los *Debates* de que el señor Cánovas del Castillo abra de nuevo los salones de la Presidencia. Llegará el invierno y entonces será exacta la noticia.

El periódico *La Paz*, que fué condenado por el tribunal de imprenta a treinta días de suspensión, y que se publicaba ocho veces al mes, no extinguirá su condena hasta el día 18 de diciembre próximo, por haberse considerado la suspensión por números y no por días.

Ayer salió de Madrid, con objeto de visitar la Exposición de Paris, el doctor de nuestro apreciable colega el *Cronista*, D. Luis Navarro.

Durante su ausencia, queda encargado de la dirección D. Manuel Ossorio y Bornard.

Segun el *Anuario oficial de Correos*, las oficinas con que cuenta este ramo de la administración, son las siguientes: una dirección general, una administración central, administraciones de primera clase, 6 de segunda, 9, y de tercera, 33; de cambio, 22; ambulantes, 33; estafetas, 637, y cartorias, 1817. Total, 2559. Estas oficinas están servidas por 7379 empleados y dependientes.

La dirección general de Correos acaba de iniciar una mejora con la publicación de las guías oficiales de correos, que es general costumbre en todos los países de Europa y algunos de ambas Américas.

El *Anuario inaugural de los correos de España* que tenemos a la vista contiene las reglas establecidas para el servicio postal terrestre y marítimo de la Península y sus provincias de Ultramar, para la dirección, franqueo, entrega y recibio de cartas, tarjetas pos-

